



# INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL DE CIERRE

**Obra**

C/143 – Contrato 30/05/2023 y ampliación  
de contrato 05/12/2024

“Ruta 63, tramo 0K700 a 21K600”.

**Empresa constructora:**

Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz  
Álvarez SA

**Fecha auditoria:** 14/10/2025

**Fecha informe:** 27/10/2025

**Tipo de auditoría** Cierre

<b>AUDITORES</b>	
Auditor: Ing. Martín Salgueiro	
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa	



Ruta 63, tramo 0K700 a 21K600

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Diego Ferrari

Fecha Informe: 27/10/2025

## Índice

<b>1</b>	<b>Alcance .....</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>Criterios de Auditoría Ambiental.....</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>Contrapartes y Observadores .....</b>	<b>4</b>
<b>4</b>	<b>La Obra .....</b>	<b>5</b>
4.1	Descripción general de la obra .....	5
4.2	Estado de avance de la obra.....	5
<b>5</b>	<b>Tareas realizadas .....</b>	<b>6</b>
<b>6</b>	<b>Seguimiento de hallazgos de AA anteriores – 01/03/2024.....</b>	<b>7</b>
<b>7</b>	<b>Hallazgos de auditoría .....</b>	<b>8</b>
7.1	Constataciones .....	8
7.2	No Conformidades .....	10
7.3	Observaciones .....	11
<b>8</b>	<b>Fortalezas .....</b>	<b>11</b>
<b>9</b>	<b>Oportunidades de Mejora .....</b>	<b>11</b>
<b>10</b>	<b>Confidencialidad del contenido .....</b>	<b>11</b>
<b>11</b>	<b>Lista de Distribución.....</b>	<b>12</b>
<b>12</b>	<b>Anexo I - Registro Fotográfico .....</b>	<b>13</b>
12.1	Obrador sin actividad. .....	13
12.2	Obras terminadas en Ruta 63.....	14
12.3	Fotografías remitidas por Molinsur SA, anexas al ITGA n°3.....	15

## Índice de figuras

Figura 4-1 Ubicación de la obra.....	5
Figura 5-1 Lugares de interés.....	6



**Ruta 63, tramo 0K700 a 21K600**

**Empresa Constructora:** Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA  
**Director de Obra - DNV:** Ing. Diego Ferrari

**Fecha Informe:** 27/10/2025

**Índice de fotos**

Foto 12.1-1, P04. Obrador. Padrón 12415 de la 11º SC de Canelones, Ruta 63 progresiva 19K500 a (-) .....	13
Foto 12.1-2, P04. Planta asfáltica apagada. Envallado perimetral correcto. ....	13
Foto 12.1-3, P04. Planta asfáltica, zona envallada para acopio de tarrinas con hidrocarburos.....	13
Foto 12.1-4, P04. Estación de acopio temporal de residuos segregados por corriente de generación. ....	13
Foto 12.1-5, P04. Obrador, recinto envallado para acopio de tanques con productos químicos....	13
Foto 12.1-6, P04. Pañol, condiciones de orden y limpieza correctas. ....	13
Foto 12.2-1, P01. Inicio de tramo. Ruta 63 progresiva 0K700.....	14
Foto 12.2-2, P01. Acceso Oeste a San Ramón, Canelones. ....	14
Foto 12.2-3, P01. Ruta 63, Obras terminadas. Nueva carpeta de rodadura en mezcla asfáltica y obras de señalización horizontal ejecutadas .....	14
Foto 12.2-4, Ruta 63. Faja pública en buenas condiciones de empastado vegetal.....	14
Foto 12.2-5, Ruta 63 progresiva 7K000. Alcantarilla terminada, está pendiente la finalización de la remoción de ROCs.....	14
Foto 12.2-6, P02. Fin de tramo. Ruta 63 progresiva 21K600. Acceso Este a puente. sobre Aº Tala .....	14
Foto 12.3-1, P03. Cantera de Tosca. Se incorporaron los servicios de bienestar. ....	15
Foto 12.3-2, P03. Cantera de Tosca. Se incoporó el kit antiderrame.....	15
Foto 12.3-3, P03. Cantera de Tosca. Se incorporaron los baños químicos. ....	15
Foto 12.3-4, alcantarilla de Ruta 63 progresiva 1K500. Se dotó al frente de obras con una bandeja estanca para alojar el generador eléctrico. ....	15



**Ruta 63, tramo 0K700 a 21K600**

**Empresa Constructora:** Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA  
**Director de Obra - DNV:** Ing. Diego Ferrari

**Fecha Informe:** 27/10/2025

## **1 Alcance**

- a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 36/2022, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

**Observación:**

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITGA, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

**No Conformidad:**

**Tipo 1** Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

**Tipo 2** Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

**Tipo 3** Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

## **2 Criterios de Auditoría Ambiental**

- Manual ambiental vial de DNV de 2015, Decreto 010/2020 de DNV - MTOP
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Contrato del 30/05/2023 y ampliación de contrato del 05/12/2024.
- PGA v.03 de Marzo 2022, PRA e IAF de la contratista Molinsur SA.
- ITGA de Molinsur SA del período Marzo – Agosto 2025 y sus anexos.

## **3 Contrapartes y Observadores**

Acompañaron la auditoría ambiental:

- a) Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad:
  - i. Leandro Martínez, asistente del Director de Obra, Ing. Diego Ferrari
- b) Por parte de la empresa contratista Molinsur SA:
  - i. Ingeniero Residente: Ing. Mauricio Beneventano.
  - ii. Responsable de Medio Ambiente: Ariel Pioli.



## Ruta 63, tramo 0K700 a 21K600

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Diego Ferrari

Fecha Informe: 27/10/2025

## 4 La Obra

### 4.1 Descripción general de la obra

Según el PGA de Molinsur SA, la obra consiste en rehabilitar la ruta 63 en el tramo 0K700 a 21K600. Se realizaron obras de drenaje, escarificado, conformación y compactación de la capa de sub-base, bacheos del pavimento existente, base reciclada con cemento, ejecución de 20.900 ton de mezcla asfáltica en un ancho de calzada de 7,2 m y señalización vertical y horizontal.

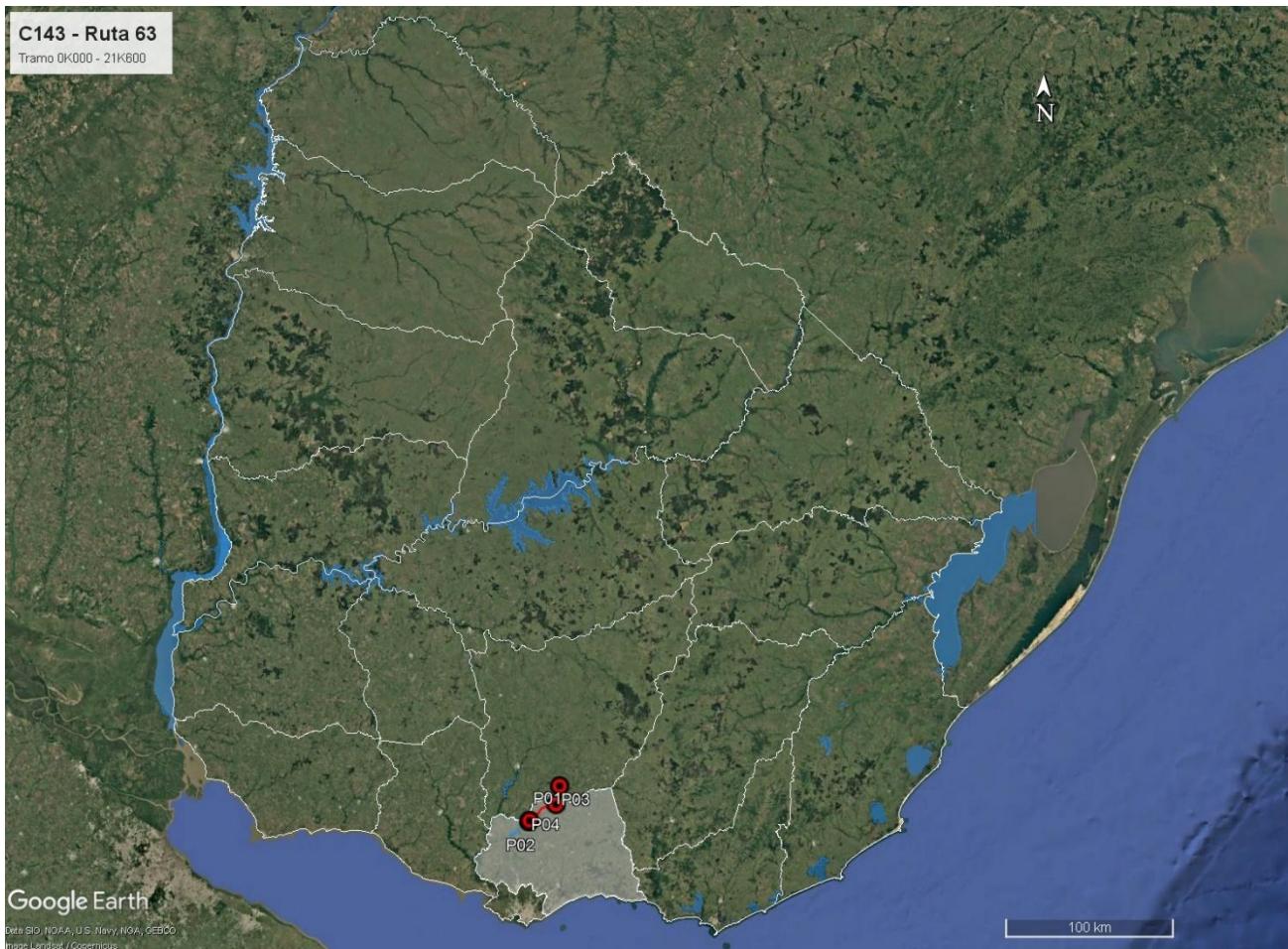


Figura 4-1 Ubicación de la obra.

### 4.2 Estado de avance de la obra

- a. Fecha de inicio: Setiembre 2023.
- b. Fecha estimada de finalización: Julio 2025.
- c. Referencia de avances a la fecha de esta auditoría: Avance estimado 98,5%.
- d. Tareas en ejecución al momento de la auditoría: sin actividad, obras terminadas.



Ruta 63, tramo 0K700 a 21K600

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Diego Ferrari

Fecha Informe: 27/10/2025

## 5 Tareas realizadas

Durante la auditoría ambiental de cierre se recorrió íntegramente el tramo de obras terminadas de Ruta 63 entre progresivas 0K700 y 21K600 y el obrador de Molinsur SA.



Figura 5-1 Lugares de interés.

ID	Coordenadas UTM (X,Y)	Descripción	Fotografía	
P01	595090	6205147	Inicio de tramo. Ruta 63 progresiva 0K700, acceso Oeste a San Ramón, Canelones.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-1, Foto 12.2-2, Foto 12.2-3.
P02	579153	6195154	Fin de tramo, Ruta 63 progresiva 21K600.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-6.
P03	597267	6215857	Cantera de Tosca. padrón N°6601 de la 5 <sup>a</sup> Sección Catastral de Florida	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.3-1, Foto 12.3-2, Foto 12.3-3.
P04	579413	6196631	Obrador. Padrón 12415 de la 11 <sup>o</sup> SC de Canelones, Ruta 63 progresiva 19K500 a (-)."	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-1, Foto 12.1-2, Foto 12.1-3, Foto 12.1-4, Foto 12.1-5, Foto 12.1-6.

Tabla 1 - Descripción de los lugares de interés.



Ruta 63, tramo 0K700 a 21K600

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Diego Ferrari

Fecha Informe: 27/10/2025

## 6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores – 01/03/2024

Ref.	Descripción	Requisito
01	En la cantera de tosca – P03 – las tareas extractivas se ejecutan sin que el personal cuente con los servicios de bienestar detallados en el Decreto 125/014 Sobre Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción.	Cap. II, Dec 125/014. Cap. 7 MAV 2015.
<b>Situación actual: cumplido</b>		
<b>Evidencia:</b> Foto 12.3-1, Foto 12.3-3		

Ref.	Descripción	Requisito
02	En la cantera de tosca – P03 – la empresa no cuenta con los elementos descritos en el Anexo III del PGA para hacer frente a la eventual ocurrencia de derrames de sustancias peligrosas u otro tipo de contingencias, así como tampoco para una gestión de residuos segregada por origen acorde al PGA.	Apartados 5.2 y 6.1 del MAV 2015.
<b>Situación actual: cumplido</b>		
<b>Evidencia:</b> Foto 12.3-2		

Ref.	Descripción	Requisito
03	En la alcantarilla de Ruta 63 progresiva 1K500 la empresa no cuenta con la infraestructura prevista en el PGA para una gestión adecuada de residuos, así como tampoco de bandejas para los generadores. Asimismo, hay residuos dispersos.	Apartado 6.1 del MAV 2015.
<b>Situación actual: cumplido</b>		
<b>Evidencia:</b> Foto 12.3-4. Se realizó instancia de reincidencia al personal el 07/03/2024, con documentación firmada anexa al ITGA n°3. Posteriormente, la empresa abandonó la zona de obras y realizó la recuperación ambiental de la faja pública. Foto 12.2-4.		

Ref.	Descripción	Requisito
04	En el obrador – P04 – la cisterna de emulsión asfáltica se encuentra estacionada en un sector sin previsiones capaces de retener eventuales derrames: pavimento impermeable y envallado perimetral impermeable	Apartado 6.1 del MAV 2015.
<b>Situación actual: cumplido</b>		
<b>Evidencia:</b> Foto 12.1-2		

Ref.	Descripción	Requisito
05	En el obrador – P04 – la maniobra de carga de combustible al equipamiento vial se realiza sin evidencia de que estén a disposición del personal los elementos previstos en el PGA y el MAV 2015. Tampoco hay evidencia de que el personal involucrado en estas tareas cuente con la correspondiente inducción.	Apartado 2.5 del PGA.
<b>Situación actual: cumplido</b>		
<b>Evidencia:</b> Se realizó instancia de reincidencia al personal el 05/04/2024, con documentación firmada anexa al ITGA n°3.		



Ruta 63, tramo 0K700 a 21K600

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Diego Ferrari

Fecha Informe: 27/10/2025

Ref.	Descripción	Requisito
06	En el campamento provisorio instalado en faja pública de Ruta 63, progresiva 2K600 a (+) hay residuos dispersos fuera de los tachos previstos para su acopio transitorio	Apartado 2.3 del PGA.

**Situación actual: cumplido**

**Evidencia:** La empresa realizó la recuperación ambiental de la faja pública. Foto 12.2-4.

Ref.	Descripción	Requisito
07	En el obrador – P04 – resulta insuficiente la infraestructura para realizar la gestión de residuos de forma apegada al MAV 2015 y al PGA de la obra, teniendo en cuenta el porte de la infraestructura instalada.	Apartado 2.3 del PGA.

**Situación actual: cumplido**

**Evidencia:** Foto 12.1-4

Ref.	Descripción	Requisito
08	No hay evidencia de que la empresa haya remitido a DNV – MTOP el Plan de Acción ante Contingencias – PACo – como documento autocontenido. A estos efectos, el Anexo III del PGA resulta incompleto para que pueda ser considerado como el PACo faltante, dado que detalla únicamente la actuación ante la contingencia de ocurrencia de derrames.	Apartado 2.13 del PGA.

**Situación actual: pendiente**

**Evidencia:** Ausencia de documentación.

## 7 Hallazgos de auditoría

### 7.1 Constataciones

La obra fue ejecutada por el Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA (EDASA). Molinsur SA ejecutó la obra vial, mientras que EDASA proveyó los áridos para la mezcla asfáltica.

Para la ejecución de la obra, Molinsur SA instaló un obrador, un campamento en la faja pública, y explotó una cantera de Obra Pública de tosca.

El obrador y la planta asfáltica se emplazaron en el Padrón N°12415 de la 11º Sección Catastral de Canelones, en la Ruta 63 progresiva 19K500 a (-). Molinsur SA declaró esa instalación en el PGA de la obra. En su momento, contó con instalaciones desmontables alojadas en contenedores para baños, duchas y vestuarios, comedor y resguardo del personal, oficinas, y laboratorio de suelos.

Durante la recorrida al obrador se comprobó que las instalaciones se encuentran con actividad mínima y la planta asfáltica apagada. En el IAF, la empresa declara que por el momento no realizará la recuperación ambiental de ese predio, aunque no hay evidencia de autorización de DNV – MTOP para esta postergación. Se retoma este comentario en el apartado 7.3.



Ruta 63, tramo 0K700 a 21K600

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Diego Ferrari

Fecha Informe: 27/10/2025

La planta asfáltica está emplazada en una zona con contención perimetral estanca y en su proximidad se ubican sectores con contenciones perimetrales estancas y envalladas para el acopio de lubricantes y productos químicos.

Respecto de las emisiones a la atmósfera de esta planta asfáltica, DEGAC – DNV y CVU indicaron al Equipo Auditor el 04/12/2024 adoptar con carácter general el documento EM2024/36001/001540 que rige el acuerdo entre el Ministerio de Ambiente y DNV - MTOP. El mismo establece que los valores de emisiones fijadas en el apartado 28 del Dec 135/021 de Reglamento de Calidad del Aire se consideren con un tenor de O<sub>2</sub> del 17% correspondiente al % de O<sub>2</sub> de la mezcla de aire, y fija los topes aceptables para cada parámetro relevante. Al respecto, la empresa remitió un informe del Laboratorio Ecotech del 18/06/2025 donde los valores de 87 mg/Nm<sup>3</sup> de Material Particulado y 224 mg/Nm<sup>3</sup> de NO<sub>2</sub> medidos en las condiciones anteriores, están por debajo de los topes que establece dicho acuerdo. Respecto del análisis realizado de emisiones de NO<sub>2</sub> al generador eléctrico de la planta asfáltica, el valor relevado de NO<sub>2</sub> incumple el Art 18 del mencionado Dec. 135/021. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

De acuerdo a los ITGA presentados y al IAF, la gestión de residuos se realizó de forma apegada al Matriz de Aspectos Ambientales, y se anexan planillas que detallan la gestión de cada corriente de residuos, apoyando la información en remitos externos. Los baños químicos fueron gestionados por la firma Basani SA.

Los residuos asimilables a domésticos tuvieron su disposición final en el vertedero municipal de la Intendencia de Canelones sito en C<sup>º</sup> Eduardo Pérez. Por su parte, los residuos Cat. 1 según el Dec 182/013 tuvieron una gestión y disposición final segregada desde origen: i) neumáticos en desuso son gestionados dentro del plan maestro Reciclo NFU; ii) aceites usados, filtros de aceite, aguas y barros contaminados por la firma Afrecor SA.

El agua no potable requerida por la obra provino de una toma superficial en el A<sup>º</sup> Tala. La misma contó con Permiso de Extracción y Uso concedido por DINAGUA hasta el 30/06/2025, según consta en el Exp. 2023/36001/16405 del 21/12/2023.

Los áridos necesarios para la base granular, la carpeta asfáltica y las estructuras de hormigón de la obra provinieron de dos canteras de Obra Pública y una arenera comercial con autorizaciones ambientales (AAP y AAO, Autorización Ambiental Previa y de Operación) vigentes durante la ejecución de las obras, concedidas por el Ministerio de Ambiente.

De acuerdo al Exp. 2022/36001/1242 del 24/07/2023, la cantera con explotación concedida a Emilio Díaz Álvarez SA, ubicada en los padrones N°3662 y 8363 de la 1<sup>a</sup> Sección Catastral de Durazno, renovó la AAO para la extracción de hasta 150.000 m<sup>3</sup> de granito para piedra partida, por 3 años.



Ruta 63, tramo 0K700 a 21K600

**Empresa Constructora:** Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA  
**Director de Obra - DNV:** Ing. Diego Ferrari

Fecha Informe: 27/10/2025

Asimismo, según el Exp. 2022/36001/3763 del 23/02/2022, la cantera con explotación concedida a Molinsur SA, ubicada en el padrón N°6601 de la 5<sup>a</sup> Sección Catastral de Florida, obtuvo la AAP y AAO para la extracción de hasta 150.000 m<sup>3</sup> de tosca, por 2 años.

Por su parte, Según el Exp. 2022/36001/5782 del 05/10/2022, la arenera comercial con explotación concedida a Eduardo Pereyra, ubicada en el padrón N°71051 de la 8<sup>a</sup> Sección Catastral de Canelones, obtuvo la AAP y AAO para la extracción de arena por 3 años.

Respecto de la cantera de tosca – P03 – el PRA declara haber suspendido los trabajos de remediación ambiental, debido a que la misma pasó a ser explotada por otra empresa, CVC, aunque no hay evidencia de la aceptación del propietario del predio acerca de las condiciones en que se le realizó su restitución y traspaso. Tampoco hay evidencia de la remisión al Ministerio de Ambiente del informe de cierre de esa cantera, según la AAO. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

Durante la recorrida al tramo del contrato de Ruta 63, se encontraron las obras terminadas y abiertas al tránsito. En general, las tareas de remediación ambiental de la faja pública se ejecutaron de acuerdo al PRA de la obra. La cobertura vegetal de las cunetas era correcta, y los drenajes eran adecuados. No obstante, en una alcantarilla donde se realizaron trabajos de readecuación, estaba pendiente completar la remoción de ROCs. Se retoma este comentario en el apartado 7.3.

Desde el punto de vista del usuario de la red vial, el tramo auditado de Ruta 63 está terminado y abierto al tránsito. La obra ejecutada mejoró notablemente las condiciones para el tránsito de pasajeros y tránsito pesado, gracias a haber ensanchado la calzada y haber ejecutado una nueva carpeta de rodadura en mezcla asfáltica. Las obras de señalización están acordes a las normas vigentes establecidas por DNV - MTOP.

## 7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
01	No hay evidencia de la remisión al ministerio de ambiente del informe de cierre de la cantera de tosca P03. Tampoco hay evidencia de la aceptación del propietario del predio acerca de la aceptación de las condiciones en que se le realizó su restitución.	RM 189/2022, Art 2.h del Ministerio de Ambiente. Art. 5.4.7 del MAV 2015.
<b>Tipo de NC:</b> 1		<b>Código del hallazgo:</b>
<b>Evidencia:</b> Ausencia de documentación		CMP – 8, CMP – 10.

Ref.	Descripción	Requisito
02	El valor de emisiones a la atmósfera de NO <sub>2</sub> de 4870 mg/Nm <sup>3</sup> del generador eléctrico de la planta asfáltica supera los topes establecidos en la normativa vigente.	Art. 18 del Dec 135/021 – Objetivos de calidad del aire.
<b>Tipo de NC:</b> 1		<b>Código del hallazgo:</b>
<b>Evidencia:</b> Ensayo N° 88955 de Laboratorio Ecotech del 18/06/2025.		EA – 8.



Ruta 63, tramo 0K700 a 21K600

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Diego Ferrari

Fecha Informe: 27/10/2025

Ref.	Descripción	Requisito
03	No hay evidencia de que la empresa haya remitido a DNV – MTOP el Plan de Acción ante Contingencias – PACo – como documento autocontenido. A estos efectos, el Anexo III del PGA resulta incompleto para que pueda ser considerado como el PACo faltante, dado que detalla únicamente la actuación ante la contingencia de ocurrencia de derrames.	Apartado 2.13 del PGA.
<b>Tipo de NC:</b> 3		<b>Código del hallazgo:</b> PF – 3.
<b>Evidencia:</b> Anexo III del PGA.		

### 7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
04	En la alcantarilla terminada de Ruta 63 progresiva 7K000, está pendiente la finalización de la remoción de ROCs.	Apartado 2.3 del PRA.
<b>Evidencia:</b> Foto 12.2-5		<b>Código del hallazgo:</b> RS – 10

Ref.	Descripción	Requisito
05	No hay evidencia de que DNV – MTOP haya autorizado a la empresa a postergar las actividades de remediación ambiental en el predio del obrador, donde importantes infraestructuras como la planta asfáltica aún permanecen montadas.	Apartado 2.1 del PRA.
<b>Evidencia:</b> Ausencia de documentación		<b>Código del hallazgo:</b> PF – 9

## 8 Fortalezas

Se identificó buena disposición de la empresa y de DNV – MTOP para atender los requerimientos de la auditoría ambiental.

## 9 Oportunidades de Mejora

Se sugiere que para futuros contratos, se realicen al inicio de las obras instancias de capacitación específica en los aspectos que detalla el MAV 2015 en temáticas tales como instalación de campamentos provisорios, manejo de productos peligrosos en los frentes de obra, etc. .

## 10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.



**Ruta 63, tramo 0K700 a 21K600**

**Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Diego Ferrari**

**Fecha Informe: 27/10/2025**

## **11 Lista de Distribución**

- a. Copia para archivo de DICA & Asociados.
- b. Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- c. Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).



Ruta 63, tramo 0K700 a 21K600

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Diego Ferrari

Fecha Informe: 27/10/2025

## 12 Anexo I - Registro Fotográfico

### 12.1 Obrador sin actividad.



Foto 12.1-1, P04. Obrador. Padrón 12415 de la 11º SC de Canelones, Ruta 63 progresiva 19K500 a (-).



Foto 12.1-2, P04. Planta asfáltica apagada. Envallado perimetral correcto.



Foto 12.1-3, P04. Planta asfáltica, zona envallada para acopio de tarrinas con hidrocarburos.



Foto 12.1-4, P04. Estación de acopio temporal de residuos segregados por corriente de generación.



Foto 12.1-5, P04. Obrador, recinto envallado para acopio de tanques con productos químicos.



Foto 12.1-6, P04. Pañol, condiciones de orden y limpieza correctas.



Ruta 63, tramo 0K700 a 21K600

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Diego Ferrari

Fecha Informe: 27/10/2025

12.2 Obras terminadas en Ruta 63.



Foto 12.2-1, P01. Inicio de tramo. Ruta 63 progresiva 0K700.



Foto 12.2-2, P01. Acceso Oeste a San Ramón, Canelones.

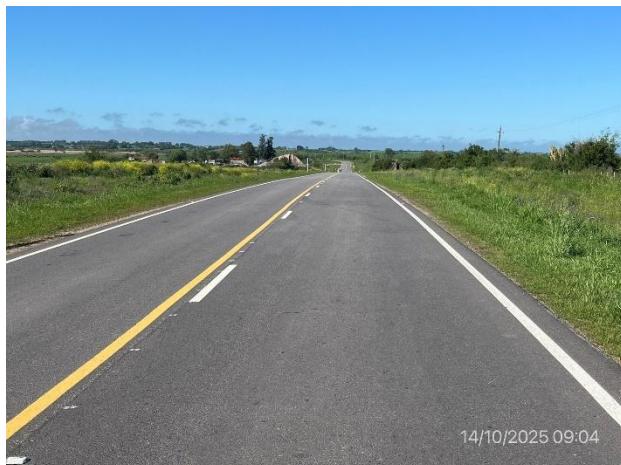


Foto 12.2-3, P01. Ruta 63, Obras terminadas. Nueva carpeta de rodadura en mezcla asfáltica y obras de señalización horizontal ejecutadas



Foto 12.2-4, Ruta 63. Faja pública en buenas condiciones de empastado vegetal..



Foto 12.2-5, Ruta 63 progresiva 7K000. Alcantarilla terminada, está pendiente la finalización de la remoción de ROCs.



Foto 12.2-6, P02. Fin de tramo. Ruta 63 progresiva 21K600. Acceso Este a puente sobre A° Tala



Ruta 63, tramo 0K700 a 21K600

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Diego Ferrari

Fecha Informe: 27/10/2025

12.3 Fotografías remitidas por Molinsur SA, anexas al ITGA nº3.



Foto 12.3-1, P03. Cantera de Tosca. Se incorporaron los servicios de bienestar.



Foto 12.3-2, P03. Cantera de Tosca. Se incorporó el kit antiderrame



Foto 12.3-3, P03. Cantera de Tosca. Se incorporaron los baños químicos.



Foto 12.3-4, alcantarilla de Ruta 63 progresiva 1K500. Se dotó al frente de obras con una bandeja estanca para alojar el generador eléctrico.